

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESCALONA

Por medio del presente anuncio se hacen públicas las fechas en que se pondrán al cobro en periodo voluntario, durante el ejercicio de 2010, los recibos correspondientes a las tasas e impuestos que a continuación se citan, haciendo constar que sus respectivos padrones quedarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los treinta días anteriores al inicio del cobro, contra los cuales se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ayuntamiento.

#### **TASA SEMESTRAL RECOGIDA BASURA (Pueblo-Miragredos-Colonia Riberas del Alberche)**

Segundo semestre de 2009: Del 1 de febrero al 31 de marzo de 2010.

Primer semestre de 2010: Del 1 de julio al 31 de agosto de 2010.

#### **TASA POR SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**

Cuarto trimestre de 2009: Veinte primeros días hábiles de febrero de 2010.

Primer trimestre de 2010: Veinte primeros días hábiles de mayo de 2010.

Segundo trimestre de 2010: Veinte primeros días hábiles de agosto de 2010.

Tercer trimestre de 2010: Veinte primeros días hábiles de noviembre de 2010.

#### **IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA**

Año 2010: Del 1 de marzo al 30 de abril de 2010.

#### **TASA ANUAL RECOGIDA BASURA (Resto urbanizaciones)**

Año 2010: Del 1 de julio al 31 de agosto de 2010.

#### **TASA POR ALCANTARILLADO Y MANTENIMIENTO DE COLECTOR**

Segundo semestre de 2009: Veinte primeros días hábiles de febrero de 2010.

Primer semestre de 2010: Veinte primeros días hábiles de agosto de 2010.

#### **TASA POR RESERVA DE APARCAMIENTO (VADO PERMANENTE)**

Año 2010: Del 1 de marzo al 30 de abril de 2010.

#### **TASA POR COTO DE CAZA**

Año 2010: Del 1 de marzo al 30 de abril de 2010.

Escalona 5 de enero de 2010.-El Alcalde, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-153